

ANUNCIO DE REGATA

DENIAVELA PRUEBA AUTONÓMICA

Láser y Windsurf



DENIA VELA 2017

PRUEBA AUTONÓMICA NIVEL 1

Vela Ligera (Láser Standard, Radial y 4.7)

Windsurfing (Bic Techno 293 Sub 17, Sub 15, Plus, Raceboard y RSX)

Real Club Náutico Denia

18 y 19 de Febrero de 2017

Denia Vela 2017 Prueba Autonómica de Nivel 1, se celebrará los días 18 y 19 de Febrero de 2017, en aguas de la Bahía de Denia, organizado por el Real Club Náutico Denia y la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana

1.- REGLAS

La regata se regirá por:

1. Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing
2. Las Prescripciones de la RFEV.
3. La Guía de la FVCV.
4. Las Instrucciones de Regata que se realicen para este Trofeo.
5. Se aplicará el Apéndice P del RRV. Para Vela ligera.
6. Se aplicará el apéndice B del RRV para Windsurfing.

2.- PUBLICIDAD

El Trofeo está conforme establece la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.- ELEGIBILIDAD

Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y sus Prescripciones de la RFEV.

Todos los regatistas deben estar en posesión de la Licencia federativa de competición del año en curso y Tarjeta de clase.

4.- CLASE Y CATEGORIAS.

Es una regata reservada para embarcaciones de las clases Láser Standard, Láser Radial, Láser 4.7, Bic Techno 293 Sub 17, Sub 15, Plus, Raceboard y RSX.

5. - INSCRIPCIONES

5.1 Las Inscripciones deberán realizarse obligatoriamente antes del día 15 de febrero de



ANUNCIO DE REGATA

DENIAVELA PRUEBA AUTÓNOMICA

Láser y Windsurf



2017.

<http://www.globalsailsolutions.com/es/default/races/race/text/denia-vela-2017-real-club-nautico-denia-es>

5.2 Los derechos de inscripción son de 15 € por regatista.

5.3 Los derechos de inscripción se enviarán mediante transferencia bancaria, libre de cargos, a la cuenta **Nº ES 91 2038 9631 12 6000200314** indicando el Club al que pertenece. El Beneficiario de la cuenta es el Real Club Náutico Denia.

Deberán remitirse a:

Real Club Náutico Denia:

Suertes de Mar, S/N 03700 Denia

Telf. 96 578 0989

Fax 96 578 0850

www.cndenia.es

Correo electrónico: directordeportes@cndenia.es

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada en el apartado 5.1 del presente AR.

Las inscripciones que se acepten fuera de plazo, tendrán un coste de 30 €. Inscripciones el mismo día de la regata tendrán un coste de 60 €.

Así mismo en el área privada de entrenador de la plataforma, se deberá colgar y enviar la siguiente información y que tendrá disponible el club organizador.

- Tarjetas de Clase
- Certificado de navegabilidad y recibo del seguro en vigor de la embarcación.
- Titulación suficiente para el manejo de la embarcación.

O bien mandando la información al Coordinador de Seguridad: directordeportes@cndenia.es

Modificaciones inscripción:

Cualquier modificación a la misma se deberá realizar en la Oficina de Regatas antes de las 10:30 del día 18 de febrero de 2017.

6.- PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Sábado día 18	9:30 horas	Apertura Oficina Regatas
	12:00 horas	Señal de Atención pruebas
Domingo día 19	11:00 horas	Señal de Atención pruebas
	17:00 horas aprox.	Entrega de Trofeos

El domingo no se dará una señal de Salida después de las 16:00 horas, excepto si se produce una llamada general previa a esta hora.



ANUNCIO DE REGATA

DENIAVELA PRUEBA AUTÓNOMICA

Láser y Windsurf



7.- FORMATO DE COMPETICIÓN

La regata se realizará en formato de Flota.

Están programadas un máximo 6 pruebas. En el caso que el sábado se realicen menos de tres pruebas, el domingo se pueden efectuar hasta 4 pruebas.

8.- PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV. Esta regla queda modificada en que si se completan 4 o más pruebas se descartará la peor puntuación.

El trofeo es válido si se completa al menos una prueba para todas las clases participantes.

RANKING. Esta regata es puntuable para el ranking autonómico de las clases participantes, para la temporada 2016-2017, según la Guía de Competición y acuerdos del Comité de Competición de la FVCV. Se calculará una nueva clasificación extrayendo a las flotas invitadas (no regatistas Comunidad Valenciana), que será la que sirva para obtener la puntuación para la elaboración del ranking.

9.- PREMIOS

Habrà 3 trofeos y primera fèmina por cada una de las clases participantes

10.- RESPONSABILIDAD

Los participantes en **Denia Vela 2016**, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata. Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**

11.- SEGURIDAD

Es obligatorio (según consta en la Guía Deportiva de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana) el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, para regatistas. Los técnicos y personal de apoyo deberán llevar el chaleco a bordo de la embarcación y este deberá ser usado obligatoriamente cuando el comité de regatas lo indique izando antes o durante la regata la bandera del CIS “Y”, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del



ANUNCIO DE REGATA

DENIAVELA PRUEBA AUTÓNOMICA

Láser y Windsurf



Comité de Protestas.

Cada entrenador deberá llevar a bordo durante la regata, una emisora de VHF siempre conectada. El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Las embarcaciones registradas por los entrenadores, como apoyo a la regata:

- Deberán estar debidamente despachadas y equipadas con los elementos de seguridad para la zona de navegación, correspondiente a su despacho.
- No podrán estar ocupadas por más de dos personas, entrenador y acompañante.
- El hombre al agua deberá funcionar correctamente.

El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó el Jurado.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

Todo lo estipulado en el apartado 3.6 de la Guía Deportiva de la FVCV.

